



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de marzo de 2018

Expediente N° 19.019/2013

RESCD-EXA N° 072/2018

VISTO la Resolución N° 187/13 y 243/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 709/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-187/13 se designa a la Prof. Isabel Hortensia Míguez, en el cargo de jefe de trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, prorrogada mediante Resolución N° SO-626/14 y convalidada por Resolución N° 160/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que, se prorrogó hasta el 30 de junio de 2016, mediante Resolución N° SO-598/15 y convalidada por Resolución N° 085/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorrogada nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2016 por el Consejo Directivo, mediante Resolución N° 295/16; siendo su última prórroga a través de la Resolución N° 719/16 del Consejo Directivo, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Prof. Isabel Míguez, en el cargo de referencia, sería a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, ó nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/03/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

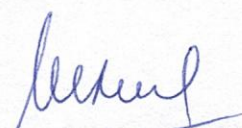
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Isabel Hortensia MÍGUEZ, D.N.I. N° 22.424.757, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, o nueva disposición.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12 (Res. C. Sup. N° 510/16).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Isabel Hortensia Míguez, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.